Año IV.—Núm. 888. Domingo 5 de febrero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIOM.

Exposicion á S. M.

Señora:

La diversa interpretacion que se viene dando á los artículos 306 y 321 de la Ordenanza de Presidios, determinando las reglas que deben tenerse presentes para levantar la retencion á los penados que llevan unida á sus condenas esta cláusula, mueve al ministro que suscribe, de acuerdo con el consejo de Estado, á presentar á V. M. el adjunto proyecto de decreto aclarando las dudas que en la práctica ocurren. Ninguno de los 7 artículos que comprende desvirtúa el espíritu de las disposiciones de la Ordenanza á que se refieren. Son, sí, su complemento, y fijan la jurisprudencia que deberá seguirse en el trámite y resolucion de los espedientes que se promueven por las juntas económicas de los presidios, cuando se considera dignos de la gracia del alzamiento de la cláusula de retencion á los confinados que lo solicitan.

Madrid 18 de enero de 1860.—Señora,—A L. R. P. de V. M.—José de Posada Herrera.

Real decreto.

Teniendo presentes las razones espuestas por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer del consejo de Estado.

He tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Todo confinado que teniendo uno ó mas condenas de retencion se halle con las circunstancias prevenidas en el art. 321 de la Ordenanza para ser considerado como cumplido inmediatamente que trascurran los años de las diferentes condenas y dos mas por cada una de las retenciones, podrá ser propuesto para la gracia del alzamiento de esta cláusula, cuando tenga extinguidos los años de aquellas cadenas, si hubiese prestado servicios extraordinarios.

Art. 2.° El que ha sido reincidente durante su confinamiento, ó ha incurrido en nuevo delito con posterioridad al que motivó la pena de retencion, no disfrutará del alzamiento de esta cláusula hasta que haya estinguido el total de años que sumen sus diferentes condenas, mas dos de la retencion y se haga merecedor por su conducta y arrepentimiento de aquella gracia.

Art. 3.° Cuando un confinado tenga una condena anterior á la de retencion y esta le hubiera sido impuesta durante el confinamiento, no se empezará á contar la pena á que va aneja la retencion hasta que haya extinguido la primera.

Art. 4.° Si hubiese ingresado en presidio con dos ó mas condenas, de las cuales una fuera de retencion, y su conducta durante el confinamiento fuera buena, podrá disfrutar de la gracia del alzamiento de aquella cláusula cumplidos los doce años que previene el art. 321 de la Ordenanza, pero sin perjuicio de extinguir las otras penas en el establecimiento correspondiente.

Art. 5.° Nunca podrá ser propuesto para el alzamiento de la cláusula de retencion ningun confinado que no haya extinguido los diez años de su condena y prestado servicios de importancia extraordinaria.

Art 6.° Tres meses antes de reunir las condiciones detalladas en los artículos anteriores deberán hacerse las propuestas de los confinados acreedores á la gracia de alzamiento de la retencion, con el objeto de que no se dilate el tiempo en que deban ser considerados como cumplidos.

Art. 7.° Si á pesar de reunir un confinado las circunstancias expresadas en los casos anteriores no tuviese Yo á bien por motivos particulares, acceder á la gracia del alzamiento de la retencion, y la resolucion fuese negativa no se hará nueva propuesta del interesado hasta que haya trascurrido un año desde la fecha de la disposicion en que se niegue esta gracia, á no ser que antes de este tiempo hubiere prestado servicios extraordinarios.

Dado en Palacio á diez y ocho de enero de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte detallado del ataque y toma del fuerte del Noroeste de Turana camino de Hue en Cochinchina.

Ejército de Filipinas.—Cuerpo espedicionario en Cochinchina.—Estado Mayor.—Escmo. señor: En la tarde de antes de ayer fueron llamados los jefes de fuerza y comandantes de buque á bordo de la *Nemesis* por el Escmo. señor C. Almirante, quien participó que en la mañana siguiente deseaba atacar el fuerte del Noroeste que con el del Norte cierra el paso de la bahía y que al mismo tiempo domina al camino de Huet, defendiéndolo en union con baterias construidas en la playa, segun podrá V. E. observar en el croquis que adjunto tengo el honor de acompañar.

Consecuente á las órdenes dadas para la ejecucion de este pensamiento, se embarcaron en la tarde del mismo dia á bordo del trasporte la *Marne* 400 hombres franceses y 200 españoles, que con la mitad de aquellos formaban la reserva á las órdenes del coronel Mr. Reibant, verificándolo yo á bordo del vapor *Don Jorge Juan* con otros 200 de las compañías de cazadores de los regimientos números 2 y 3.

Al amanecer del siguiente dia 18 emprendió la fragata almirante *Nemesi* el movimiento amarrada al vapor *Regent*. Todos los buques se dirigieron á ocupar sus puestos haciendole el *Jorge* con nueve bo-

---

FOLLETIN.

INCONVENIENTES DEL USO DEL TABACO.

Mientras el uso del tabaco va esparciéndose por todos los rincones del mundo bárbaro y civilizado, cuando la estadística de todas las naciones nos presenta un aumento anual siempre progresivo en su consumo, mientras su uso inmoderado obliga en nombre de la decencia y de la comodidad en todas las reuniones públicas y otros mil casos análogos, á poner un veto á tan inculta costumbre, bien merece por cierto, que se examinen sus inconvenientes, los que creemos suficientemente nocivos, para lanzarles desde luego nuestro mas terrible anatema.

El uso del tabaco es perjudicial al hombre, porque produce en su economía, todos los maléficos efectos del veneno; los fisiólogos han demostrado que un uso prolongado de él, debilita y destruye muchas veces, varios de los principales órganos del cuerpo humano; que ataca directamente las funciones del cerebro y del olfato; que ha producido en muchos casos vértigos, cegueras y hasta paralisis; esperimentándose iguales efectos en varias especies de animales.

Conocidos tan fatales resultados, es inconcebible la gran rapidez con que se estendió el uso del tabaco poco tiempo despues de su descubrimiento. Diversas son las caus s á que se atribuye, despues del descubrimiento de las Américas, su introduccion en la vieja Europa; todas pero se reducen á manifestar que tan maléfica costumbre fué importada del Nuevo Mundo, y especialmente de los indios de una de las islas carábicas llamada Tabago ó Tabaco, descubierta por Colon en 1498, de donde los españoles la importaron y dieron nombre á esta planta que pronto debia obtener una tan desagradable celebridad.

Cuantas veces nos hemos preguntado que causas pudieron motivar tan rápida propagacion y hemos apelado á los documentos que nos trasmite la historia, esa mensajera del del tiempo y de las cosas humanas, hemos visto que solamente la privacion que ciertos monarcas y algunas dignidades religiosas quisieron imponer desde un principio á los primeros fumadores, ocasionó como sucede en los tiempos presentes con todas las cosas en que recae un interdicto, que en vez de disminuir sus efectos, no hace mas que dar creces á los deseos de conocer la cosa interdicha, aumentando por consiguiente su propaganda y produciendo un efecto contrario al que se proponian al dar su interdiccion. Convencidos estamos que nada influyó tanto en el acrecentamiento de los fumadores como el decreto de Jacobo I rey de Inglaterra, prohibiendo el tabaco como mala yerba; el del papa Urbano III escomulgando á todos los que fumasen en las iglesias; y el de Amurates IX prohibiendo este narcótico y mandando que al que infringiese esta disposicion se le cortasen los labios y las orejas.

Desde entonces á pesar de los vetos y la oposicion que los padres de familia demostraron al uso del tabaco prohibiéndolo á sus hijos, cuando ellos acostumbraban fumarlo inmoderadamente haciendo gala de tan repugnante vicio, los fumadores fueron rápidamente creciendo en número llegando á obtener en corto tiempo una inmensa mayoría en todas las clases de la sociedad; no podia dejar de suceder así, porque ¿qué ejemplo daban los padres á sus hijos al prohibírselo? no ponian en contradiccion su conducta con sus palabras? Si esos mismos monarcas y esos mismos padres hubiesen apelado al ejemplo, demostrándose austeros en sus costumbres, haciendo palpables los males é inconvenientes que reportaba el contraer tan vicioso hábito, seguramente el efecto hubiera sido contrario y no tendríamos ahora que deplorarlo.

El tabaco en los tiempos presentes no encuentra ningun obstáculo que se oponga á su libérrimo consumo; los gobiernos lo han convertido en objeto de monopolio para obtener de él crecidas sumas; ya desaparecieron por completo todas las prohibiciones con que en tiempos anteriores se quiso entorpecer su funesto desarrollo, ya no existe la privilegiada frase de *puedo fumar un cigarro ante mis mayores*; en fin, el fumar no es considerado ya como un vicio sino como una costumbre. Es tan importante el tabaco para el fumador como cualquiera otro artículo de primera necesidad; en la economía doméstica entra como parte integrante é imprescindible en los principales gastos de una familia, al jóven pensionado se le designa una cantidad suficiente para subvenir á tan *necesario goce*; sin embargo la costumbre de fumar en los jóvenes ocasiona muchas veces no muy agrabables resultados, y para comprobarlo veamos lo que dice uno de los periódicos científicos mas autorizados del vecino imperio. «*La Prensa médica* de Dubblin, afirma que los discípulos de la Escuela politécnica de Paris, han suministrado recientemente á la estadística de los efectos que produce el tabaco un dato curioso. Dividiendo los jóvenes de esta institucion en dos grupos, los fumadores y los no fumadores, demuestra que los fumadores han quedado siempre muy inferiores á los otros en todos los exámenes y clasificaciones que han tenido que sufrir. No es solamente en los exámenes de entrada en la Escuela que los fumadores se han colocado en última línea. En todas las pruebas particulares ó generales del año, la mitad de sus notas fueron inferiores; sumerjidos en una admósfera nauseabunda, se encuentran en los últimos puestos, mientras que los que se privan de fumar respiran libremente en el seno de una admósfera cerebral de la mayor pureza.»

Si el humo del tabaco produce todos los efectos de un tósigo en la economía, y ademas entorpece las funciones del cerebro; á vosotros padres, tutores ó demas personas encargadas de la educacion de la juventud; á vosotros corresponde por medio del ejemplo y de saludables consejos, el que se abandone tan perniciosa costumbre ¿No es una de vuestras mayores satisfacciones el que vuestros hijos obtengan en los exámenes una de las primeras notas? No forma esto vuestro principal orgullo? Esforzaos pues, para que desaparezca para siempre ese gusto nauseabundo importado de una de las razas mas bárbaras y embrutecidas, de la raza de los caribes!

Nuestro único propósito consiste en demostrar, valiéndonos de las observaciones obtenidas por hombres autorizados en los diferentes ramos de la ciencia, los desastrosos resultados á que puede conducir una viciosa costumbre que empieza en el jóven por la mas ridícula de las tonterias, por el deseo de hombrear, acabando por apoderarse enteramente de su físico, creándose necesidades imprescindibles, que cual el ópio en el árabe, aletargan las funciones intelectuales y destruyen no pocas veces el vigor de la mas fuerte robustez física. Se nos tildará quizás de exagerados al poner en relieve los inconvenientes á que se esponen continuamente los fumadores, contestándonos que su mayor número goza de riqueza física y de salud completa; sin observar que el tabaco es un veneno lento que introduciéndose en la masa de la sangre, despues de una série de años produce enfermedades incurables que se atribuyen á otras causas, como podríamos demostrarlo citando el grande é importante trabajo, publicado en la *Gaceta médica de Paris*, por M. F. Bouisson profesor de medecina en Monpeller, sobre el *cáncer bucal en los fumadores*.

M. Bouisson demuestra en un estenso artículo, que en su práctica civil ó de hospital, y en el intérvalo de algunos años, reunió sesenta y ocho observaciones bien declaradas, bien precisadas, y sin dejar duda alguna sobre el triste poder que tiene el tabaco de determinar el cáncer en la boca. Demostrando ademas que los atacados de esta dolencia aumentaban progresivamente con la edad, de modo que el mayor número de los enfermos pertenecia á la de cuarenta á cincuenta; prueba evidente de que el prolongado uso del tabaco puede conducir á resultados no muy

tes de remolque, en los que iban los 200 hombres de mi mando y 38 del expresado buque que me fueron agregados. El movimiento de este vapor fué en extremo preciso y acertado, segun me manifestó despues al Escmo. Sr. C. Almirante, pues ocupó muy pronto su puesto, salvando en breve el espacio espuesto á los fuegos del fuerte del Noroeste.

La mucha mar, haciendo chocar á la *Nemesis* con el *Regent*, hizo desarbolar á éste por completo del palo mayor y del mastelerillo de trinquete, retardando este incidente la operacion.

A las nueve y media de la mañana estaban casi en sus puestos todos los buques. Eran estos la fragata *Nemesis*, los vapores *Flegeton, Regent, Jorge Juan*, la *Marne*, y las cañoneras *Avalanche* y *Alarme*.

Pero antes de que se apoderasen estos, rompió el fuego el enemigo desde la batería baja y fuerte del Noroeste, contestándo á los pocos momentos la *Nemesis* y los buques colocados á muy breve distancia de las obras cochinchinas.

A la media hora de fuego apagó el enemigo los suyos, é inmediatamente hizo la fragata Almirante la señal de desembarco, el que al momento se efectuó por las tropas que habian sido remolcadas en los botes, dirigiéndose el comandante Mr. Despalier con 200 hombres para atacar la bateria baja, y yo con las dos mencionada compañías y fuerza de desembarco del *Jorge* lo hice para asaltar y ocupar el fuerte del Noroeste. Pero el enemigo abandonaba sus piezas mientras montábamos los 300 piés de altura á que se hallaba la fortaleza, dando no obstante, lugar á que desde muy cerca se pudiese hacer fuego sobre él y perseguirlo hasta que desapareció en el bosque.

La subida del fuerte estaba cortada por una estacada que defendian cuatro falconetes en casamatas; en la fortaleza habia cinco cañones de hierro del calibre de á 32, gran cantidad de pólvora, varios juegos de armas y algunas lanzas y sables.

La bateria baja estaba defendida por dos piezas muy buenas de bronce de calibre de á 16 y otras dos mas pequeñas, existiendo ademas una obra de menor consideracion con otra pieza que fué la primera en romper el fuego. Habia tambien un depósito de municiones, fusiles y otras armas.

La ocupacion de este punto que domina el camino de Huet debe interceptar las comunicaciones entre dicha capital y las fuerzas cochinchinas que se hallen al frente de nuestras posesiones del rio.

Las ventajas conseguidas han sido bien caras á los aliados, pues una bala de cañon destrozó y mató en el acto al bravo é inteligente comandante de ingenieros Mr. Deroulet, causando ademas otras dos balas en la *Nemesis* la muerte de un contramaestre y heridas á varios oficiales y marineria. Al *Flegeton* alcanzó tambien un balazo del fuerte.

Todos los jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en esta operacion han procurado la ocasion de distinguirse, siendo conducida la fuerza con prontitud y órden hácia el fuerte á pesar de la rápida pendiente que á él conducia.

En estas nuevas posiciones han quedado 200 franceses para conservar la gran pagoda y bateria baja y la compañia de cazadores del regimiento de Fernando VII, núm. 3, guarneciendo el fuerte.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de la real disposicion de 29 de abril de 1859. Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento del Norte de Tourane 19 de noviembre de 1859.—Escelentisimo señor.—El coronel jefe, Bernardo Ruiz de Lanzarote.—Escmo. señor ministro de la Guerra.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 26.

Un corresponsal envia desde el campamento cópia literal del parte detallado que el conde de Reus dirigió al general en jefe sobre la memorable accion del dia 1.° Son de tanto interes los pormenores que contiene este parte, que nos apresuramos á darle á luz en nuestras columnas, seguros de que nuestros suscritores lo leerán con gusto:

«Escmo. Sr.: Segun tuve el honor de manifestar en el parte que elevé á V. E. de la accion ocurrida el dia 1.° en el Castillejo y alturas que forman la cañada del valle de Transaquesa, la premura del tiempo no me permitió entrar en detalles, y la marcha de estos dias me ha obligado á retardarlo mas de lo que hubiera deseado.

Al amanecer me puse en marcha con la division de mi mando, con esperanza de apoderarme de las posiciones por sorpresa, lo que no fué posible realizar, por estar ya coronadas de enemigos. Al llegar á la primera posicion, pasado el campamento de la Concepcion, dispuse que el coronel don Cándido Pieltain, con los batallones del Príncipe y Vergara, marchara á tomar posesion de la plataforma inmediata al valle del Castillejo, asi lo ejecutó, teniendo que romper el fuego desde que asomó el primer soldado, pues el enemigo, como he dicho, estaba ya ocupando las escarpadas rocas que lo dominan.

El ataque de los acreditados batallones del Príncipe y Vergara fué brioso como de costumbre, y la posicion quedó por suya á la primera embestida; mientras se ejecutaba esta primera operacion, hice avanzar unas compañias de Cuenca, que con no menos bizarria se apoderaron de las rocas mas á la derecha, logrando asi quedar dueño de toda la meseta; mientras continuaba el fuego para sostener las posiciones que el enemigo en vano pretendió recuperar, fueron llegando las demas fuerzas de la division, los dos escuadrones de húsares y la bateria de montaña que V. E. puso á mi disposicion; coloqué estas armas convenientemente, ordené que todos dejasen mochilas y grupas, y en esta disposicion esperé las órdenes de V. E.; estas llegaron media hora despues, y en su consecuencia, dejando cubiertas las primeras posiciones conquistadas, avancé los batallones del Príncipe y Vergara sostenidos por el de Luchana y protegidos por los certeros tiros de la compañia de artilleria de montaña, á desalojar la numerosa morisma que estaba en la casa del Marabut; el batallon de Cuenca, á las órdenes del muy entendido coronel don José Estremera por la cañada de mi derecha; los escuadrones de húsares se establecieron en el valle, y los batallones de artilleria é ingenieros quedaron en la meseta como reserva general de la primera brigada.

El ataque simultáneo de las fuerzas de vanguardia se ejecutó con tal precision y bravura, que el enemigo fué arrojado instantaneamente de la casa del Marabut y malezas inmediatas, contribuyendo á ello cuarenta ó cincuenta hombres de la marina de guerra que, á las órdenes del comandante don Miguel Lobo y teniente de navio don Luis Gaminde, se lanzaron intrépidamente á la llanura y abordaron la posicion de la casa del Marabut, cual lo hicieran á un buque enemigo. Formados los batallones en el punto que á cada uno señalé, y en buen órden, se desalojó al enemigo de los montes de nuestro frente, mientras que la caballería marroquí, apoyada por numeroso tropel de gente á pié, invadió la llanura, confiada á los escuadrones de húsares. En tal situacion, creí conveniente salir á recibirles, y asi se ejecutó. Los escuadrones se lanzaron con los que desembocaban de la cañada, y lo hicieron de una manera tan resuelta, que no solo destrozaron al enemigo que habia osado provocarlos, sino que lo siguieron, acuchillándolo hasta el pié de su mismo campamento, teniendo la glória de que uno de los suyos, el sargento Pedro Mur, arrancara una bandera, dando muerte al ginete que la ostentaba. La carga fué valiente, escelentísimo señor, y el enemigo, que huyó espantado, pudo quedar convencido de que sus gumias no pueden cruzarse con las limpias lanzas de Toledo.

Los comandantes de los escuadrones marques de Fuente Pelayo y don Juan Aldama con cinco oficiales y 31 individuos de tropa, recibieron nobles heridas; es un título mas á la consideracion de V. E. y del ejército de Africa. La adjunta relacion nominal le informará de los que enrojecieron con su sangre el campo de batalla. Mientras que este brillante hecho de armas se ejecutaba, los batallones de infantería abordaron la posicion de mi derecha; la operacion fué dificil por las escabrosidades del terreno y resistencia del enemigo; pero todo se venció con intrepidez heróica, y aquella fue conquistada. Los tropas se volvieran á reunir en masas ordenadas, y despues de un cuarto de

---

satisfactorios para la salud del fumador.

Las observaciones de este ilustrado profesor, propuesto recientemente para socio corresponsal de *La Academia de Ciencias* de Paris, hablan mas alto que cuanto pudiéramos decir acerca del objeto de que nos vamos ocupando, y demuestran hasta la evidencia, que el continuo uso del tabaco, provoca esa terrible enfermedad llamada *crancoide*. Si la medecina continuase observando detenidamente, por el camino trazado por M. Bouisson, quizá se probaria que varias clases de enfermedades son debidas al uso de tan nocivo vejetal.

Abandonemos las observaciones científicas y pongamos de manifiesto, varios de los otros mil inconvenientes á que se vé espuesto á cada instante el fumador. ¿No es altamente ridículo el ver alguno de ellos, que por haber olvidado su petaca, va mendigando de uno á otro amigo un miserable cigarrillo? ¿No observasteis millares de veces en los paseos á alguno, con el cigarro en la mano asechando, cual perro perdiguero á su presa, á que pasase otro fumando para que le prestase candela? ¿No son esto inconvenientes que bastarian para condenar á las llamas el tabaco, los cigarros y la petaca? No obstante, estos inconvenientes son los menos sensibles, los menos incómodos á que se encuentra espuesto el fumador. Para él lo que es mucho mas gravoso y sensible, es ese enjambre de gorristas que le asedian á cada paso su petaca, vaciándosela muchas veces por entero, sin poder ni siquiera refunfuñar, al mirar desaparecer sus queridos y amados cigarrillos; ni aun le es concedido el darles un último adios; la costumbre, el temor de demostrarse raquítico, le obligan á ser complaciente, no quedándole otro remedio que cerrar la petaca y hacer con el rostro una desagradable contorsion. Infinitos son los ataques y sátiras que se han escrito en contra de esa plaga de zánganos que viven y vejetan á espensas del ageno tabaco, pero todo ha sido hasta el presente infructuoso, ineficaz, para ahuyentar de las cigarreras tan terrible enemigo. ¿No seria uno de los remedios mas heroicos abandonar para siempre *in eternum*, el uso del tabaco? Cuántos chascos! Cuántos petardos! para esa multitud de gorristas, que cual otras sanguijuelas chupan el tabaco de estraños bolsillos!

Observando las costumbres sociales, principalmente todas aquellas que se relacionan de mas cerca con los fumadores, se presentan de continuo ante nuestra vista diversos cuadros, á cual mas chocantes. ¿No pertenece á este número el del fumador que á poco rato de haber encendido su apreciable y costoso puro, tiene que arrojarlo, porque la decencia y la urbanidad le impiden el presentarse en casa estraña con el cigarro en la boca? No pocas veces ha sucedido que no pudiendo desprenderse de su querido compañero, párase antes de entrar, para mirarle y chuparle una y otra vez, prodigándole las mas tiernas caricias, en recompensa de su imprescindible desaire. No obstante para los fumadores la ridiculez seria uno de los mas mínimos inconvenientes, si no se encontrasen espuestos de continuo á peligros de bastante consideracion. Los fósforos, materia sumamente combustible, ¿no es altamente peligroso el llevarlos en los bolsillos? Numerosos son los incendios que han anunciado los periódicos, motivados por la perjudicial costumbre del fumar.

Fumadores, vosotros los que abusais del tabaco, no os da verguenza el presentaros en sociedad con los dedos sucios, la dentadura ennegrecida y un aliento que apesta. No os avergonzais de que en las reuniones públicas se os destine un miserable puesto para dar pábulo á vuestro tan poco conveniente goce. ¿No observasteis que cuanto mas ilustrada es una nacion mas vetos se os impone? Mirad sino la Francia ese emporio de la ilustracion y del buen gusto, como en todos sus restaurants, en todos los wagones de sus vias férreas, en todos sus carruajes, en fin, en todos los puntos en que podais incomodar con el desprendimiento de vuestros desagradables gases, y encontrareis el tan conocido rótulo de *il est defendu de fumer*. Abandonad para siempre el uso del tabaco y os evitareis los infinitos inconvenientes que hemos enumerado, gozando de las ventajas, de los que no se encuentran sujetos á tan molesta costumbre.

Los no fumadores, ademas de librarse de esa infinidad de plagas que invaden continuamente al fumador respiran siempre una admósfera pura y serena, y remontando su clara y no oscurecida inteligencia por las elevadas regiones del sentimiento, gozan del ideal estásis, que tan solo es concedido á los que no se encuentran envueltos en pestilentes y nauseabundos gases. Al contrario, el fumador, ó mas bien llamémosle *cáribe*, encontrándose sus funciones intelectuales eclipsadas, por las densas y negras nubes del humo de su cigarro, se hunde en la soñolienta estupidez que tanto caracteriza la ociosidad, la holganza, el desprestigio y la degeneracion de la raza árabe.

Para conclusion de nuestro artículo traduciremos literalmente algunos párrafos, del exelente artículo de un hombre ilustre de la Francia, M. Cárlos Dubois, autor de las *Consideraciones sobre las cinco plagas*, que con tanta elocuencia escribió contra el uso del tabaco.

Contestando á los que pretenden que el tabaco es inofensivo, opone desde luego M. Dubois, un esperimento que se puede probar todos los dias:

«Un hombre que no haya usado jamás el tabaco, y fuma, en treinta ó cuarenta minutos una pipa ó un cigarro ordinario; ó bien se mete y guarda en la boca, durante el mismo espacio de tiempo, una cantidad de tabaco igual al volúmen y al peso de una guinda; he aquí el efecto que le produce despues de tres cuartos de hora ó un poco mas:

«En primer lugar desarreglo del pulso y mal estar; en seguida, de cinco en cinco minutos, poco mas ó menos, turbacion en la vista, dolor de cabeza, dolor en el corazon, náuseas, dolores en el estómago, sudores frios, cólicos, vomito y diarrea, (quizá las dos cosas á la vez.) Añadamos: amenudo convulsiones ó bien pérdida de conocimiento.

«Si el tabaco no fuese un veneno enérgico se sentirian, en esta circunstancia todos los accidentes que acabo de indicar?—No.»

Despues añade:

«Timido desde un principio, el tabaco se ha convertido en un tirano de mala ley que ha marchado rápidamente á la conquista de la humanidad, degradándola. Regla general, cuando cae un prosélito en sus garras, ya no le deja escapar; y entonces la carencia de ese tósigo se convierte para el animal, digámoslo así, razonable en un verdadero suplicio, y algunas veces tambien en un peligro. Por estas razones y muchas otras se deberia pues abandonar el uso del tabaco; pero el hombre por una depravacion estravagante, se complace en hacerse su propia víctima!—(Ah! no, nada..... si no es sin embargo y muy positivamente: la porqueria, lo importuno, los peligros, un placer grosero y estúpido, y la esclavitud!»)

«Este problema confundirá siempre la razon.

Despues desesperando de poder obtener una conversacion general y espontánea concluye diciendo:

«Probemos los primeros que el que se titula rey de la tierra no se apropia un vano título, que es verdaderamente un animal razonable.»

«Las personas que no pueden privarse de fumar no deberian consumir mas que dos pipas de tabaco ó dos cigarros por dia, y siempre una hora almenos despues de la comida. Los *mascadores* aunque enteramente estraños á la civilizacion, deberian igualmente moderarse mucho, ó aun mejor, curarse completamente. Pero no se debe marchar jamás por este camino á no ser *progresivamente*. Lo mismo digo á los sectarios del tabaco en polvo, quienes no deberian tomar de él mas que cuatro ó seis veces por dia, lo que seria suficiente aun para comunicarles algo de repugnante, á causa del olor, ó de la vista.»

Un ex-fumador.

Palma, Enero 1860.

hora de reposo, siempre bajo el fuego del enemigo, cubierta por el batallon de Vergara la posicion que debia atrincherarse, avanzó el del Príncipe á la nueva que ocupababa el enemigo, y tambien de allí fue arrojando este.

Dueño ya de todos los puntos culminantes ordené sostenerlos á toda costa, y un batallon de ingenieros empezó sus trabajos de trinchera, en donde la division de mi mando debia pasar la noche, para el dia siguiente asegurar el desfile y campamento del ejército. El batallon de Cuenca cubrió mi estensa derecha, y el de Luchana con los húsares quedaron en posicion en la cañada que desemboca en la llanura de Castillejo. El enemigo, comprendiendo la importancia de los puntos que habia perdido, hizo esfuerzos inmensos para conquistarlos, y al efecto nos envolvió en una nube de fuego; pero todo fue inútil, y á pesar de la sensible perdida que mis batallones habian esperimentado en jefes, oficiales y soldados, entre ellos los siempre bizarros Pieltain y Salazar, coroneles del Príncipe y Vergara, que resultaron heridos, no se perdio terreno, sino que en un momento en que llegaron hasta tiro de pistola de la colina que guardaba el Principe, dió esta otra brillante carga, y los lanzó de la posicio inmediata.

En este momento, V. E. tuvo la dignacion de mandarme á uno de sus ayudantes para informarse de la situacion del combate, la que conocida por V. E. tuvo por conveniente mandarme en refuerzo los dos batallones del regimiento de Córdoba; pero antes de que llegaran, hice avanzar el batallon del quinto regimiento de artillería á pié, á las ordenes del coronel don Ignacio Berroeta, quien colocado en primera línea, se batió con la solidez y valentia que cumple á su distinguida arma, no perdiendo un palmo de terreno que se le confió, á pesar de la inmensa perdida que tuvo, conquistando en aquel dia nuevos laureles para el noble estandarte de su arma.

Llegados los batallones de Córdoba, dispuse que dejaran sus mochilas, por no ser posible batirse con tan pesada carga, y ordené quedaran en posicion conveniente formando la reserva de las tropas avanzadas; mientras esto disponia yo, el enemigo, con fuerzas de refresco, que se habian visto llegar por el camino de Tetuan, cargó con impetuosa furia y en considerable número al batallon del Príncipe, que habia empezado á replegarse de la posicion en que estaba para ser relevado. Avancé un batallon de Córdoba para sostener el choque; pero era tal el raudal embravecido que descendia de los montes, que tampoco á este batallon le fué posible el contener su impetu.

La situacion en aquellos momentos fué suprema, pues si se perdia la posicion en que yo estaba, era probable la pérdida de las demas, y el enemigo se hubiera apoderado del equipo de un regimiento español, lo que hubiera sido un desdoro para nuestras armas; á fin de evitarlo, seguro de que los soldados de todos los cuerpos que allí estaban seguirian á su general en cuanto lo vieran en peligro, empuñé la bandera de un batallon de Córdoba, se la mostré, y á la voz eléctrica de ¡viva la reina! me lancé al enemigo que estaba ya encima creyendo devorarnos; la tropa no se hizo esperar á este llamamiento; me siguieron, y á mi voz se lanzó contra el torrente enemigo; unos instantes anduvimos revueltos unos y otros; por no detenerse á cargar jugaron al arma blanca; hubo momentos de indecision sobre cual seria el resultado de aquella sangrienta lucha, pero vencieron las armas españolas; el enemigo empezó por detenerse; pronto volvió la espalda, y su derrota fué terrible.

Los que salvaron sus vidas, huyeron espantados de las aceradas puntas de nuestras bayonetas, y el pabellon de Castilla volvió á ondear en la posicion por tres veces conquistada. El feroz enemigo volvió á la carga; pero el teniente general conde de Paredes habia llegado con algunos de sus batallones, y con la bizarria que le distingue, contuvo al enemigo, y le cargó por la derecha.

V. E. llegó poco despues con su cuartel general; su presencia infundió mas y mas ánimo en las tropas y las posiciones quedaron aseguradas, no sin que las fuerzas del conde de Paredes que relevaron á las mias, tuviesen que defenderlas con vigor hasta despues de oscurecer, que se retiraron al campamento del Castillejo, quedando yo en posicion toda la noche en la colina atrincherada, sin ser en ella molestado por el enemigo. A la mañana siguiente este levantó su campamento y desapareció por las crestas de los montes, camino de Tetuan.

V. E. comprenderá que para adquirir el triunfo de semejante jornada, ha tenido que derramarse sangre preciosa, como sabrá apreciar los actos de distinguida valentia de muchos jefes, oficiales y soldados; de los de la division de mi mando, los primeros van incluidos en la adjunta relacion que tengo el honor de acompañar, cuyo total es de 439 entre muertos y heridos, de todas clases, sin contar los contusos; los segundos los elevaré á su conocimiento si V. E. me lo ordena.

Sin embargo, V. E. me permitirá haga mencion altamente honorifica del capitan de estado mayor Campos, herido al frente de las fuerzas que ocupaban la 1.ª linea; del coronel don José Estremera, que mandaba la primera brigada; mi ayudante de campo el coronel don Ramon Sans, que se halló á mi lado en los momentos mas críticos, como se hallaron el coronel Gaminde, el capitan de estado mayor Ibarreta y el coronel Kreibenkel. Recomiendo asimismo á V. E. al comandante don Tomas Gutierrez de Teran y teniente don Alfonso Pons; mis ayudantes de campo el primero perdió su caballo muerto en la accion, á los tambien mis ayudantes de campo y órdenes Detendre y Jort, que asistieron á la brillante carga de los húsares, como asistió el capitan de estado mayor Cea; el teniente coronel de ingenieros, que en momentos críticos me prestó relevantes servicios; al capitan del mismo cuerpo don Emilio Bernaldez; á los tenientes don Ramon Perez Villaamil, que perdió su caballo y recibió una fuerte contusion; don Alfonso Gomez Lobo, don Enrique Useleti de Ponte, y don Rafael Correa, ayudante del comandante de artilleria, el cual me cedió su caballo cuando el mio fué herido, y á mi ayudante de órdenes Artazu que tambien sacó herido el suyo; llamando muy particularmente la atencion de V. E. con respecto al comandante don Amable Escalante que voluntariamente se me incorporó, recientemente llegado de la Habana, y que estuvo durante toda la jornada en los puestos de mayor peligro, á pesar de haber recibido al principio del combate una herida en el hombro derecho.

Todos estos distinguidos oficiales han cumplido bizarramente su deberes trasmitiendo mis órdenes siempre por el camino mas corto, aunque para ello tuviesen que atravesar el mortifero fuego del enemigo. Dios guarde á V. E muchos años. Campamento del rio Asmir 12 enero de 1860. —Escmo. señor.—El conde de Reus.— Escmo. señor capitan general y en jefe de este ejército.—Es copia.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA DOROTEA, VIRGEN Y MARTIR.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 7 hs. 3 ms.
Pónese....á las.. 5 » 26 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 27 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Mahon en un dia javeque Catalina, de 62 toneladas, pat. Pedro José Sastre, con 6 marineros, 20 pas., lastre y efectos.

De idem en idem laud Caballo, de 29 ton., patron José Gelabert, con 4 mar., un pas. y lastre.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 26 pasajeros.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Madrid 1.° de febrero de 1860.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion al Excmo. señor Gobernador civil de Barcelona:

«Campamento de Guad-el Jelú 31 de de enero, á las diez de la mañana. No ocurre novedad.

Mañana quedará probablemente desembarcado el tren de sitio. El Gobernador de Gibraltar se presentó ayer en la bahía, pidió permiso para desembarcar y visitó nuestro campamento, haciendo cumplidos elogios de nuestro tren de sitio y continente de las tropas.»

El mismo dia á las ocho de la noche:

«Nuevo combate y nueva victoria. El enemigo descendió de su campamento; nuestro ejército atacó y rechazó á los moros, tomando todas las alturas de la derecha de la Sierra Bermeja. Las fuerzas enemigas, segun uno de los prisioneros, eran mandadas por Muley-Abbas y Sidi-Admed. Las pérdidas enemigas sobre 2000 hombres, la nuestra unos doscientos.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 1.° de febrero de 1860.— Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 2 de febrero de 1860.

El Escmo. señor ministro de la Gobernacion al Escmo. señor gobernador civil de Barcelona:

«Campamento de Guad-el-Jelú 1.° de febrero, á la 1 y 15 m. de la tarde.

Despues de la accion de ayer no ha ocurrido novedad.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 2 de febrero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 3 de febrero de 1860.

El Escmo. señor ministro de la Gobernacion al Escmo señor gobernador civil de Barcelona:

«Segun parte recibido del general en jefe, ayer 2, á la una y quince minutos de la tarde, no ocurria novedad en el campamento de Guad-el-Jelú.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad. Barcelona 8 de febrero de 1860.— Ignacio Llasera y Esteve.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 31 de enero.

El general Zabala ha regresado á la Península por tener paralizada una pierna.

Madrid, miércoles, 1.° de febrero.

En la costa de Cantabria han ocurrido algunos naufragios.

La *Correspondencia de España* desmiente los rumores de paz, diciendo que son imposibles las negociaciones hasta obtener venganza tomando á Tetuan y á Tanger.

Paris. mártes. 31 de enero.

El *Morning Post* desmiente la noticia de la próxima entrada de las tropas sardas en las Romanias.

Paris, miércoles, 1.° de febrero.

Lóndres 31.—M. Herbert contestando á M. Dickson declara que el gobierno no tiene intencion de alistar otros regimientos de milicias para reemplazar á los que se han licenciado.

Paris, miércoles, 1.° de febrero.

En Viena el metálico está á 70 y los cambios en alza.

Berna.—El Consejo federal desmiente que haya pedido que en caso de que se agregara la Saboya á la Francia se cederian á la Suiza las provincias de Chablais y de Faucigny y el territorio de Ginebra.

Madrid, jueves, 2 de febrero.

La *Correspondencia autógrafa* desmiente la noticia de que en la accion del 31 de enero fué herido el general Prim.

Se han desembarcado los heridos en Algeciras, y se esperan las listas de los militares heridos.

La caballeria mora ha tenido grandes pérdidas.

Bolsin: Consolidados, 43-40.—Diferida, 33 50.

Paris, juéves, 2 de febrero.

Turin.—El gobierno ha invitado á los operarios para que cooperen á los trabajos estraordinarios que se están haciendo en los talleres y herrerias del arsenal.

Es inexacta la noticia del viaje del conde de Cavour de Paris y Lóndres.

Paris, 2 de febrero, á las 2 y 20 minutos de la tarde.

El *Post* dice que es inexacto que el cónsul ingles en Tánger suministre socorros á los marroquies.

Madrid, 3 de febrero, á las 7 y 55 minutos de la noche.

En la accion del 31 tuvimos 48 heridos de las clases de jefes y oficiales y cinco muertos de las mismas. El brigadier Dolz se halla herido. La *Gaceta* publica una real disposicion introduciendo importantes reformas en la estadística.

En el bolsin se ha cotizado el consolidado á 43, 70 y el diferido á 33, 70.

Paris, 3 de febrero, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

Ha sido elegido miembro de la academia francesa el P. Lacordaire. La *Patrie* trae un artículo insistiendo en los sentimientos franceses de las poblaciones de Saboya y Niza.

Lóndres, 3.—Parece que lord Russell despues de haber recibido una comunicacion de lord Cowley, declara perjudicial al pais la presentacion de los documentos relativos á la cuestion de Saboya y Niza. Parece que Walewski habria asegurado precedentemente á lord Cowley que la Francia no tenia intencion alguna de efectuar la anexion, y que Inglaterra habia espresado entonces la satisfaccion á Paris por tal respuesta.

Marsella, 3 de febrero, á la una y 10 minutos de la tarde.

Nápoles 28 *de enero.*—Se han enviado tropas á los Abruzos. Es cierta la dimision de Filangieri.

Roma, 28 *de enero.*—El Papa permanecerá en Roma. No tiene fundamento alguno el rumor que habia circulado de que los franceses evacuaban la ciudad. Han llegado muchos voluntarios á Ancona. Continua en Perusa el estado de sitio. El general Goyon vela por el sostenimiento del órden. Los perusanos han enviado una esposicion al emperador de los franceses. Se han dispuesto trabajos para ocupar á los necesitados.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Paris y Lóndres en el dia 2.

Paris: 3 por 100, 67-60.—4 1/2 por 100, 96-75.—3 p. c. esterior español, 44.—Diferida, 33.

Lóndres: Consolidados, 94 1/4 á 3/8.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid en el dia 3.

Consolidados, 43, 65.—Diferida, 33, 55 y 80.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN RIFA

ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO

DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetes varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sroteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañia, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrado con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 á 4	luces	tubos de	5	lineas	á 2	rs. vn.	53	centésimos	la vara.
5	id.	id.	6	id.	á 4		18	id.	id.
6	id.	id.	7	id.	á 5		68	id.	id.
7	id.	id.	8	id.	á 6		18	id.	id.
8	id.	id.	9	id.	á 7		—	id.	id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á 9		36	id.	id.
13 á 16	id.	id.	14	id.	á 12		—	id.	id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	á 13		—	id.	id.
25 á 50	id.	id.	18	id.	á 14		—	id.	id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

BARATURA DE PAÑOS
SIN IGUAL.

El público de Palma que ha esperimentado la gran baratura de paños de la tienda de la calle de San Miguel, de hoy en adelante, hasta la salida del próximo correo hallará en la misma otra mayor de los efectos en ella existentes.

METODO DEL DR. OLLENDORF,

para aprender á leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.—Véndese en esta imprenta.

DICCIONARIO GENERAL
DE LA
LENGUA CASTELLANA

el mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, geografía y mitología, las principales americanas y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido, por una sociedad de literatos bajo la direccion de don José Caballero.—Un tomo encuadernado 70 rs.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74.

AVISO
de verdadero interes.

Habiendo sido favorecido por el público estos últimos dias el Sr. Luis Dello Sbarba, fabricante en la ciudad de Florencia, ofrece á los aficionados á las bellas artes tener abierta la venta hasta el domingo de sus *vasos etruscos, góticos, herculanos, fuentes, jarrones, candelabros,* y otras preciosidades del mismo género que siempre conservan su valor ó lo aumentan segun las circunstancias.

El despacho *Pas d' en Quint,* números 66 y 67.

SE VENDE Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO la polacra de esta matrícula nombrada *Cármen (a) Linda,* de porte de 137 toneladas, clavada y forrada en cobre, estando completamente surtida de sus arreos y aparejo como se puede ver por el inventario que existe en poder del corredor Andrés Serra.

Interesante.

Contra el oidium vulgo *senrela* enfermedad de la vid que tantos perjuicios está causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa número 59, de la manzana 120, calle *dels Llums,* que es la tienda de Vicente Veri, situada al lado de la casa del señor don José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y estranjeros de todos los paises.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

AL PUBLICO.

Se han recibido ejemplares del *Anuario Económico-Estadístico de España,* obra utilísima para toda clase de personas y que ofrece datos estadísticos sumamente curiosos. Dichos libros se venden al ínfimo precio de seis reales cada uno y las personas que gusten adquirirlos podrán entenderse con el portero mayor del gobierno de esta provincia don Francisco Palmer.

SE VENDEN ESCOPETAS VIZCAINAS DE las mejores fabricas, á precios económicos y por cuenta del fabricante. Calle de San Jaime, manzana 153, número 21.

VENTA.—Está para vender un caballo de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLEcimiento público, situado en el molinar de Levante, en el predio *Son Onofre,* calle de San Juan, titulada *Casa de Recreo.*

Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescaderia.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias que sepa desempeñar las faenas domésticas. En esta imprenta darán razon.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 11.ª *para hoy domingo* 5 *de febrero.*

A peticion de un gran número de señores abonados se repetirá la ópera en 4 actos del maestro Verdi

IL TROVATORE.

A las 7.

CALENDARIO

Y ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMIA PARA LAS

ISLAS BALEARES
MALLORCA, MENORCA E IBIZA

correspondiente al año bisiesto de

1860

dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados en la Gaceta de Madrid por el gobierno de S. M., aumentado considerablemente y adornado con

18 GRABADOS.

Este calendario ademas de todo cuanto contienen los de su clase, publica una relacion de las fiestas civiles y religiosas que se celebran en la provincia, una noticia histórica de Mallorca, Menorca é Ibiza, ilustrada con gradados que representan la vista de Palma, Mahon y ciudad de Ibiza, varias nociones y esplicaciones del sistema métrico decimal, el número de almas de los pueblos de la provincia, segun el último censo de poblacion, remedios para curar los sabañones, para tener los piés calientes cuando se viaja, remedio contra el mareo, contra las grietas de los pechos, contra la coqueluche, contra la disenteria, modo de conservar los huevos, polvos contra ratas y ratones, conservacion de las manzanas, aceite para el pelo, para que las gallinas pongan en invierno, contra el fuerte dolor de muelas, remedio contra las tercianas, tinta color de violeta, lacre rojo, nueva legía para hacer la colada, etc., etc. formando un cuaderno de 40 páginas.

Se vende en la imprenta de Gelabert, á un sueldo.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

Por el Edtor
P. J. Gelabert y Por.